



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia.**

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto **comunicación N 53160 - CD - Somos Vida, presentado por los diputados; Peralta, Paredes, y las diputadas, Malfesi, Granata, Brouwer y Azanza;** por el cual se solicita informar cuáles serán los mecanismos y las tareas a implementarse a fines de controlar la invasión de la langosta sudamericana ( SHISTOCERCA CANCELLATA) y evitar su crecimiento y dispersión, en virtud del alerta fitosanitario declarado por SENASA en su Resolución 204/2024; y habiendo realizado modificaciones de técnica legislativa, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que Poder Ejecutivo por intermedio del organismo correspondiente, se sirva informar cuáles serán los mecanismos y las tareas a implementarse a fines de controlar la invasión de la langosta sudamericana (Schistocerca Cancellata) y evitar su crecimiento y dispersión, en virtud del alerta fitosanitario declarado por SENASA en su Resolución de fecha 204/2024, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, en fecha 26/02/2024.

**Sala de la Comisión; 17 de abril 2024.**

**Firmantes: Cuvertino – Malfesi - Piedrabuena – Rojas.**